



DIRECTOR PROPIETARIO: E. JOSÉ LOMBARDO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña.

LA PESCA EN GALICIA

APLAZAMIENTO OPORTUNO
El Gobierno sigue creyendo que el mejor y más expeditivo medio de evitar los conflictos es aplazar indefinidamente su solución, y a ese sistema apela siempre que las circunstancias lo deparan ocasión propia para ello, fiado en el éxito contrastado del procedimiento, ya que es sabido que el tiempo es el gran templador de excitaciones.

Una vez más ha querido poner ese medio en práctica en lo que se refiere al empleo de la tarrifa en las rías de Galicia, y no nos sorprende, porque los gallegos eternamente descontentos, somos también eternamente fieles de conformar aun en aquello que redundaba en nuestro daño.

Ha provocado la tarrifa las consiguientes e inevitables protestas entre los pescadores de Vigo, y el ministerio, antes de estudiar y resolver las reclamaciones formuladas, acuerda abrir una amplia información, que equivale a dilatar por unos meses —que por años— la determinación clara y concreta que estaba obligado a adoptar.

En ninguna comarca marítima como en esta están los conflictos pesqueros tan a la orden del día. Parece que no podemos vivir sin ellos. Parece que constituyen parte esencial e imprescindible de la vida de nuestras gentes marineras, llena de zozobras y de angustias, rodeada de peligros y de escollos, expuesta a todas las catástrofes y a todas las intranquilidades.

No es culpa de la raza; es defecto de la educación que no hace nada por derrribar en los pueblos del litoral los adorados ídolos de la rutina. Nos encanta lo arcaico, nos seduce lo viejo, nos fascina lo conocido, por malo y pernicioso que sea todo. Cuando nos encarabinamos con un sistema, con un procedimiento, con una costumbre, no queremos ni sabemos prescindir de ellos, y sólo tenemos decisión y energías para rebelarnos contra quienes quieren enseñarnos el camino de la nueva vida, que es el camino del progreso y de los adelantos.

He ahí la causa principal y acaso única de todos los conflictos que han surgido y surgen en nuestros mares y en nuestros puertos. Los pescadores gallegos son restringidos a todo lo que signifique innovación en los procedimientos que emplean para arrancar al mar sus inagotables productos y para ganarse la vida, y no hay quien los convenga y los desengañe. Para ellos es axiomático que vale más lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Con ese desacreditado refrain por norma de su conducta han declarado la guerra a cuantos sistemas se han ideado para hacer más lucrativas las industrias de la pesca. Y así la trama ha luchado y lucha con el lejato, y así el falso sostuvo rudas batallas con la traína, y así la traína quiso oponerse a la implantación del bou; y así ahora trata de impedir el uso de la tarrifa, que no solo reporta mayores utilidades sino que requiere menores gastos y menos trabajo.

Dentro de algunos años, cuando se aprecien y se contrasten de una manera evidente las excelencias de la tarrifa, quizás se decidan a emplearla en nuestros mares los que se dedican a la industria de la pesca. Y es muy posible que ya entonces sea ese un arte anticuado y dé lugar a nuevas protestas y a nuevos conflictos, sirviendo de base para rechazar procedimientos más modernos y más perfeccionados.

Ante esta sistemática manía que nos convierte en eternos descontentos y nos hace a primeros enemigos irreconciliables de aquello mismo que después aceptaremos con agrado, procede queradamente el Gobierno con sus aplazamientos, dejando que el tiempo nos muestre la realidad y nos eduque con la experiencia. Es lo que merece-

DE REGRESO DE CUBA

"LA NAVARRE"

Ayer por la mañana fundó en el puerto el vapor correo francés "La Navarre", precedente de la Habana.

En la travesía que fué feliz, invirtió el buque once días, registrándose a bordo una defunción.

El día 24 falleció el joven de 19 años Fermín Vega y Vega, nacido en Asturias, que venía a España a curarse de tuberculosis pulmonar.

Fuera de este, ningún otro incidente se registró entre los 180 pasajeros que conducía "La Navarre", de los cuales desembarcaron en la Coruña los 90 siguientes.

Sres. D. José Molleón, Antonio Lamelas, Oliva, Oroso, Juan Quintana, José Díaz, Benítez N. de Díaz, José de la Quintana, María Quintana, José Fernández, José Puig, Francisco Barker, Sebastián Espérion, Vicente López, Antonio Campón, Hermenegildo González, Antonio Fernández, Manuel Montes, José Varela, José Robledo, Filomena García, Manuel Sierra, Manuela Ray, Venancio González, Manuel Novoa, José González, Manuel Calvino, Rafaél Silva, Julián Estévez, Andrés González, José Amigo, José González, Tomás Gutiérrez, Francisco Salgado, Juan García, José Álvarez, Cándido Iglesias y un hijo, Francisco Piñón, José Lado, Narciso Contera, Pedro González, Julio González, Angelita González, Ramón Vázquez, Antonio Rodríguez, Manuel Pérez, Benito Rodríguez, Manuel Díaz, Ramón Sánchez.

Francisco Vázquez, Manuel Aneiros, Josefa Blanca, Dámaso Moreda, Cipriano Reiral, Eugenio Belardo, Julio Balmeras, Perfecto Caedo, José Sánchez, José Fernández, Manuel Vázquez, José Fontanes, Manuel Rodríguez, Manuel Martínez, Francisco Moro, Emilio Dora-

do, Felipe Espiñeira, José Villar, Miguel López, Manuel Robles, Martín Sotelo, Francisco Ferreiro, Ramón López, José García, Manuel Méndez, Manuel Pena, Eliseo Yáñez, Bernardo Fernández, Salvador Rodríguez, José Gutiérrez, José Sanjurjo, José Pedreira, José García, Eduardo Abrilero y Saturnino Rodríguez.

Los otros 90 siguieron viaje a Santander y Saint Nazaire, para donde zarpó el buque al mediodía.

UN EJEMPLO

El ministro de Marina

Son tan terminantes, tan acertadas y tan nobles las palabras que el ministro de Marina ha pronunciado acerca del intento de golpe de Estado que se trama para modificar el sentido de las leyes fundamentales del reino, que no podemos menos de publicarlas para contribuir a que se difundan.

«El Sr. Beranger —dijo—, como senador, puede opinar como tenga a bien respecto de un asunto que se somete a la deliberación de la Cámara; pero la Marina es un Cuerpo disciplinado, atento a la obediencia y al cumplimiento de su deber, y ni opinaría ni tiene para qué opinar, mucho menos en estas cuestiones que afectan al país y en que las Cortes, que representan la voluntad de la Nación, han de ser su último palabrer.

Nadie me ha hablado, ni yo he hablado de este asunto con nadie más que con el presidente del Consejo. La que del Parlamento salga, eso acataremos todos.

El jefe de la Marina es el ministro, y mientras yo esté al frente del ministerio, nadie ha de salirse de su puesto; porque la Marina no puede ser ni será elemento perturbador, ni ha de ejercer presión sobre las Cortes, cuando serena e imparcialmente se han de discutir y aprobar las leyes que interesarán a toda la Nación, y de cuya observancia fiel nosotros debemos ser los más scrupulosos y celosos guardadores.

Mientras yo no deje de ser ministro, no llevaré que nadie de los Cuerpos de la Armada se aparte del cumplimiento de su deber, ni rebaje en modo alguno los leyes de la disciplina.

Somos parte integrante de todo. Corresponden al Parlamento legislar; a los marinos, que es el camino del progreso y de los adelantos.

El día que deje de ser ministro, acarreare las órdenes de mis superiores, y ni opinare sobre ellas ni las discutiré.

Hace ya tiempo que un ministro español no había hablado tan claro y tan a tiempo. Bien haya Concas, y ojalá que su ejemplo recuerde su deber a cuantos lo olvidan en este pleito.

Barco perdido

(POR TELÉGRAFO)

El accidente del "Callingham"

VIGO 27 (22 h.)

Esta tarde se ha partido en dos mitades el vapor inglés "Callingham" que estaba encallado cerca del faro de Cabo Silieiro.

La parte de papá se hundió.

El mar aparece cubierto de temblor de algodón, que era el caramelo del buque.

Las lanchas pescadoras recogen los efectos que las días arrancan de los restos del barco.

LEMA.

VIAJEROS

Para informar en un pliego que se verá hoy en la Audiencia, llegó ayer a la Coruña el de la diputación provincial, don Ramón Tejo Pérez.

Hallase entre nosotros el exalcalde de esta población D. Evaristo Babé.

En el remolcador Anteo regresaron ayer de Ferrol los jefes de la Armada señores marqués de Arellano, marqués del Real Tesoro, Soto, García de la Vega y Caamaño, que como hemos dicho, fueron a formar parte del Consejo de Guerra celebrado en esta ciudad, contra el comandante y el oficial de derrota del crucero Cardenal Cisneros.

También regresó en el mismo buque el comandante de Marina de este puerto D. Alejandro Fery, que había ido a la ciudad departamental con igual objeto.

NOTA DEL DÍA

EL AMOR FLORDELISADO

Parece que D. Alfonso XIII tiene la suerte de haberse de la mayor parte de las calamidades amorescas que atañen a los reyes. En primer lugar, ha tocado en suerte una novia guapa, lo cual no es poco decir tratándose de un monarca, a quien podrían casar las cancillerías con una respectable Alteza Real fea, lisa y seca, una de esas princesas iguales por delante y por detrás, cuyos históricos y gloriosos antepasados ocupan varias páginas del Almanaque Gotha, impresa en letra pequeña. En segundo lugar, podrá hacer el amor por medio del Consejo de Ministros, contentándose con decir las cosas tiernas que se le ocurriesen a Moret ó al duque de Almodóvar del Río y emocionándose con embajadas y retratos como en las bodas reales de Zarzuela.

En vez de todo eso, el rey va a casarse con una mujer guapa, y además inglesa, lo cual, si no llega al mismo ideal de Silvela, está en camino al menos. Y además, y esto es altamente plausible en él, ha tenido el buen gusto de darle un pequeño empujón á la etiquette de ira á disfrutar de los encantos impagables que el amor brinda á los mortales comunes y corrientes, más felices en eso que los reyes.

Flirt en un jardín herido, aunque algo nevado; paseo en automóvil, con institutriz presidiendo, y demás intimidades con coloquios dulces y tiernos, capaces de hacerle perder el tron en que su trono de regreso.

La historia de España está a punto de volver una página. Quiere Dios que la Reina que al cabo de ella nos espera, madre de un rey acaso, sea todo lo que los enamorados de la superioridad de los anglosajones esperan que sea. Por lo menos dicen que es guapa y eso es una reina, como en una súbita, es una gran fuerza. María Cristina de Borbón, la viuda de Fernando VII, retrató años la Revolución de puro guapo que era.

LOS CONSUMOS Y EL PESCADOR

Conflictos en pie

Un poco de historia

Aunque nuestros lectores conocen las fases por las que ha pasado el conflicto del aforo del pescado, por haber dado cuenta de ellas en estas columnas, conviene recordarlas para que el público se dé cuenta exacta de cuanto se ha hecho en el asunto por si se dice el caso más improbable, de que á última hora surgen lamentables incidentes que las autoridades están en el deber de evitar, por quello de que vale más prevenir que tener que remediar.

Sabido es que el arrendatario de consumos, al comenzar en 1.º del corriente á regir el arrendamiento, estableció en los maestros del pescado y en el fletado de Santa Lucía, en uso de un derecho reconocido por todos, las básculas para hacer el aforo por peso.

Protestaron contra esto los pescaderas; recorrieron las calles en manifestación; visitaron al gobernador civil y al alcalde para explicarles sus quejas, y con el objeto de evitar disgustos se convino en continuar aforando á bullo durante todo el mes de Enero, aunque con el aumento de un veinticinco por ciento sobre el precio que se venía pagando, para que el Ayuntamiento buscara una solución que sin perjudicar al arrendatario ni al pescador pudiese fin al conflicto.

Sabido es que el arrendatario de consumos estableció sobre todo el barato, es de más un 50 por ciento, puesto que la tarifa, hecha por el Ayuntamiento y con arreglo á la cual se adjudicó la subasta, autorizó al arrendatario para cobrar 12 céntimos y 60 milésimas de céntimo por cada kilo que se afora, sin establecer diferencia alguna en la calidad de la mercancía.

—Pero es que el Ayuntamiento no buscó solución alguna al asunto—preguntó entonces de nuevo la aludida pescadora.

—No —respondió el Sr. Ortá—, y por eso las básculas tendrán que volver á color y á hacerlas al aforo por peso, con una bonificación que, répito, se hace sólo en obsequio á ustedes.

Aunque las comisionadas ya conocían la tarifa que empezaría á regir en 1.º de Febrero, el administrador del arrendamiento les dió lectura de ella, manifestándose á la vez que hoy haría una comunicación al Ayuntamiento ofreciendo oficialmente la rebaja introducida en la misma y haciéndole saber que se reservaba el derecho de reclamar perjuicios, caso de que con la colocación de las básculas se irgase algún daño á la empresa por la oposición que hagan las vendedoras.

Actitud de las pescaderas

El asombro que esta resolución ha causado en las citadas mujeres ha sido tal que no pudieron ocultarlo, y ante el mismo administrador de consumos y en la calle, exultaron que de ninguna manera tolerarán que el pescado

se aveníos que tienen á las dichosas básculas es tanto, que no se recataban de decir que recurrirán á todos los medios, aun á los más violentos, para evitar que dichas artificiales aparezcan de nuevo en los muelles.

Y de sus aveníos, palabras y actitudes se despidieron un propósito firme de algo nada por cierto tranquilizador.

Excusado es decir que de sus labios no salian muy bien parados los nombres de algunos concejales.

La nueva tarifa

Por lo que nos dijeron los mismos interesados y por lo que luego hemos podido averiguar de algunas visitadoras del resguardo, la tarifa con arreglo á la cual se empezaría á arrojar dentro de cinco días, es la siguiente:

El pescado fino, que apenas se vende en plaza ó sea al rodaballo, la ribaliza, el conger, el salmón, el bonito, el lenguado, el merlu, las truchas, el pargo ó zamba y el salmón, pagará desde 1.º de Febrero, 12 céntimos el kilo.

La merluza grande, ó sea de 2 kilogramos para arriba, las anzuelas, los abadejas de gran tamaño, los besugos ó olmomes, la sardina, los calamares y las aljóndigas, nueve céntimos el kilo.

El pescado que consumen las clases menores acomodadas—pescos palos, merluzas y abadejas pequeñas, berberechos, tomates, mitillas, pescadillas, escachos, bogas, sables, asedillas, cazonas, janecas, zardas, barbadás, chopos, mojarra, palometas, rascas y langostinos, adeudarán 6 céntimos por kilo.

Por las cevadas sueltas en costas no se cobrarán derechos.

Como se vé, la rebaja en algunas clases de pescado, sobre todo el barato, es de más un 50 por ciento, puesto que la tarifa, hecha por el Ayuntamiento y con arreglo á la cual se adjudicó la subasta, autorizó al arrendatario para cobrar 12 céntimos y 60 milésimas de céntimo por cada kilo que se afora, sin establecer diferencia alguna en la calidad de la mercancía.

Lo que hay que evitar

Por lo que queda escrita se verá que el importante asunto del pescado no ha entrado en unas en las que satisfactoria arreglos, puesto que las vendedoras no parecen dispuestas á transigir con las básculas, aun con la ventaja que se duda, alguna, los reporta la rebaja

introducida en la tarifa.

Avecinarse por tanto, un conflicto cuyas consecuencias no es posible prever.

Por temerse que ocurrirá lo que en 1902, en que con motivo de una cuestión exactamente igual á ésta se anduvieron durante varias días en gestiones y conferencias para resolverla, y solo se vino á un arreglo, por cierto con dano de los intereses del Municipio, cuando se estableció el canon que se venía pagando, para que el Ayuntamiento buscara una solución á transigir con las básculas, aún con la ventaja que se duda, alguna, los reporta la rebaja

introducida en la tarifa.

El pleito es viejo. Hace más de un siglo que debatían Moratin y Comella. Púlico y crítico se entusiasmaban con el fervoroso poeta y acogían con desdén ó escándalo "El si de las niñas" y "El café". Y, sin embargo, Comella no ha logrado la inmortalidad más que como modelo de poetas desastrosos, y Moratin es el padre glorioso de toda una fase de la literatura teatral castellana.

No son, pues, la crítica ajena y el voto clamoroso de una multitud sentencia para satisfacer á las gentes que querían pensar de buena fe. Podrá haber casos en los que público, crítica y buen gusto estén de acuerdo, como acontece con el estreno de "El Idolo de Linares Rivas", nuestro ilustre paisano, al que el colega alude en el mismo sentido con rabo, que nos sugiere estas líneas y que ha obtenido un ruidoso triunfo de buena ley. Pero no es lo frecuente.

Lo frecuente es que la fieras se traguen beatíficamente la carne fofa que le arrojan los que halagan sus flaquezas, y gruña y se encrespa al meterlo al diente al hueso duro de los cuerpos vivos y fuertes. Y que los señores gazettilleros que tanta guerra dieron á Galdós poniéndole pueriles percos, se limiten á cristalizar sus afectos personales de compadrazgo ó hostilidad en párrafos concienzudamente extraídos de uno de esos *vademecums* del crítico, que son susceptibles de ir en la faltriquera, y echarlos en los cuales se sienten capaces de dar

Dentro de tres ó cuatro días se harán las primeras pruebas, elevando las aguas al desfogado del muelle de las Plazas, que a la vez se probará para examinar su solidez y resistencia.

En Villardevós perdió abrasada la niña Angel Salgado.

En fin de Diciembre ascendió la colecta para los esclavos de África en el arzobispado de Santiago á 6.461 pesetas con 98 céntimos.

El consejo de administración del Banco de Vigo ha acordado convocar a los accionistas a junta general ordinaria para el día 15 de Febrero próximo.

En Villagarcía naufragó uno de los botes de un acorazado inglés, á causa del fuerte viento. Este siniestro produjo la muerte á un tripulante que perdió ahogado.

A consecuencia del incendio del gobierno civil de Orense se han inutilizado todos los expedientes de cuentas municipales y la documentación de claves pasivas que existía en la intervención de Hacienda.

Con toda urgencia, se reconstituirán los documentos para hacer más breve el retrazo que han de sufrir en el porvenir de sus haberes los pensionistas.

La prensa de aquella capital reege los rumores que allí circulan y que hacen sospechar que ha ocurrido algo anormal en este siniestro.

Los que mueren

En Orense, doña Purificación Feijoo Ariño de García.

En Cortiñas, el secretario de aquel ayuntamiento don Evaristo Ferrer Arce.

En Lugo, D. Rafael González García y D. Jesús María Gayoso Soto.

LA DIPUTACIÓN Y LOS DEMENTES

Conducta censurable

La comisión de Beneficencia ha visto tarde el Hospitalillo de la calle de los Huertos para inspeccionar los servicios interior de aquel establecimiento. No hay que decir que en cuanto á esto salió altamente complacida, no sólo por lo que se refiere á la espesada limpia y al perfecto orden que se advierte en todas las salas de enfermos infeciosos y en todos los demás departamentos, sino en lo que atañe al cuidado que se advierte en los útiles y aparatos que se emplean en los servicios de desinfección.

Este puede servir de satisfacción al médico jefe del Hospital D. Manuel Barbeito, al administrador D. Juan Manuel García y al consejero D. Juan Cacheiro Domínguez.

En el ánimo de la Comisión produjo sin embargo una impresión tristísima de fondo disgustó y de vida contrariidad, la situación en que se hallan varios dementes allí recluidos hace años porque la Diputación provincial, que se siente espléndida para cuanto hay de derrocha y de superfluo, se empeña en mostrarse tacán para trasladar á esos infelices al manicomio de Conxo, con objeto de que allí reciban los cuidados especiales que necesitan.

Si hay un resto de humanidad y de amor al prójimo en los diputados que constituyen la Comisión provincial impone una medida pronta, inmediata en favor de esos desgraciados.

La conducta que la Diputación observa con los dementes que están en el Hospitalillo es verdaderamente escandalosa y es algo que subleva la conciencia y que produce indignación en el ánimo más sereno.

El alcalde debe invitar al gobernador civil y á los vocales de la Comisión provincial á que visiten aquel establecimiento y vean la situación angustiosa y el estado de criminal abandono en que se encuentran los pobres alienados.

Eso no puede, no debe continuar así un momento más sin adoptar una determinación energética que es urgente y apremiante. Lo exige la salud y la vida de esos desdichados, que hasta desgracia tienen con haber perdido la razón.

Si no hay plazas en Conxo que se aumenten, y si no es posible aumentarlas que se utilicen los servicios de otro manicomio. Ya que hay dinero para todo que lo haya también para esa imperiosísima necesidad. Y si á nada de esto quiere apelarse, que se haga una revisión de los dementes que existen en Conxo para que salgan de allí los que seguramente ya no deben estar.

Todo menos consentir que la censurable conducta de la Diputación provincial siga siendo como hasta aquí una intolerable burla de los deberes más sagrados, que obligan á los hombres á ser compasivos con sus semejantes y á no faltar al quinto precepto del Decalogo.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han sido nombrados vocales de las Juntas locales de primera enseñanza, los señores siguientes:

De Boimorto: D. Luis Valiño, D. José Martínez y D. Ramón Monteiro.

De Betanzos: D. Juan García, D. Emilio Osán y D. Asunción Díaz.

De Outes: D. Francisco Fuentes, D. Juan González, D. Vicente Túñez y D. Dolores Cernadas.

De Cesuras: D. Ignacio Couceiro, D. Antonio Balado y D. Candelaria Sánchez.

De Lago: D. Jesús María Rey, D. Fiorentino Lema y D. Celestina Barreiro.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores *Cabo Ortegal*, de Marsella; *Alvarado*, de Hamburgo, y *La Navarre*, de la Habana, con carga general, y el *Camille*, de Ferrol, en lastre.

Se despacharon: el *Cabo Ortegal* y *La Navarre*, para Santander; el *Alvarado*, para Vigo; el *Goya*, para Villagarcía, con carga general, y el *Fé*, para Muros, con sus artes, y la draga *Lubcke*, para Vinaroz, con su equipo.

El vapor *Alvarado* descargó en la Coruña 30 cajas de ferretería, 2 fardos de alfombras, 3 cajas de tintín, 6 bultos de redes, 24 de pinturas, 3 pianos, 12 barriles de aceite de hidroga de bacalao, 4 cajas de material eléctrico, 24 balas de estearina y 150 atados de remos.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados el día 26 de Enero de 1906. — *Coruña*: sobre allanamiento de morada de Pablo Aguirre. — *Ordenes*: contra An. Ioni Francisco Silveira, por lesiones.

Sesalmientos para el día 27 de Enero. — *TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO*: Doña Amalia Miralles, sobre revocación de un acuerdo de la Delegación de Hacienda. Licenciado Pedreira.

AUDIENCIA PROVINCIAL: — Sección primera. — *Coruña*: contra Rogelio Morodo Nu, por estafa. Licenciado Cornide.

Sección segunda. — *Muros*: contra Aurelio Gallardo España, por hurtos. Licenciado Esp. — *Ferrol*: Incidente de apelación en un solo efecto, propuesta por D. José Borrás. Licenciados Casas y Blanco Rejoy.

En el pleito que sobre interdicto promovió en el juzgado de Puentedeume D. Francisco Requeira contra D. Pedro Casas, se dictó sentencia confirmando la del inferior en todas sus partes e imponiendo las costas al Sr. Requeira.

El Colegio de procuradores

La junta de gobierno del Colegio de procuradores de esta capital que ha de funcionar durante el corriente año de 1906, ha venido á quedar constituida en esta forma:

Decano, D. Antonio Munduate Ramallo, vocal 1.º, D. Joaquín Sosa Fernández; vocal 2.º, tesorero, D. Enrique Aranda Losada; vocal 3.º, D. León Rodríguez Gil del Palacio; secretario, D. Saturnino Castro Mata, y vicesecretario, D. Julio Almoyna y Camba.

Crónica local

El dia 30 de Abril deben presentarse en la Inspección de los montes públicos de esta provincia por los jefes de los distritos forestales que la misma comprende, á fin de elevarlos al ministerio del ramo, los proyectos del plan de aprovechamientos primarios y secundarios durante el año forestal de 1906 á 1907, que empezará en 1.º de Octubre del corriente año y terminará el 30 de Septiembre de 1907.

Los ayuntamientos de las provincias de la Coruña y Pontevedra deberán remitir al ingeniero jefe del distrito forestal, antes del último día del mes de Febrero, metas exactas del valor de los aprovechamientos que se propongan utilizar en sus predios en el año de referencia.

El vapor *Santa Cruz*, que salió de este puerto el dia 5 del corriente, llegó sin novedad á Montevideo el 23.

Hemos recibido el último número del semanario humorístico madrileño *Monos*, que publica una sección de historietas, á cual más graciosas, y el segundo pliego encuadrable de la entretenida novela de Aventuras del escritor inglés Daniel Fol.

La notable rondalla *Blanco y Negro* saluda esta noche, después de las diez, á las Redacciones de los periódicos locales, ejecutando ante sus respectivas casas algunos números de su selecto repertorio.

Se ha señalado el dia 4 de Febrero próximo, á las once y media de la mañana, para celebrar ante el alcalde de la cabecera del partido judicial y de la Junta local de primera enseñanza, la elección de habilitado de los maestros y auxiliares del partido de Ortigueira.

Mañana domingo, á las doce y media de la mañana, celebrará junta general en el salón bajo del Ayuntamiento la sociedad de socorros mutuos *La Escogida*, con objeto de elegir nueva Junta directiva.

Siendo esta la época oportuna para el arrío de jardines, se encarga de plantaciones y trazados Luis Molina Blanco.

Encargos: San Juan de Nepomuceno (casas del Sr. Hernández).

Una comisión de huelguistas de la fábrica de fachuelas de D. Marcelino Suárez, visitó ayer al gobernador civil para exponerle los motivos en que se han fundado para promover la huelga, los cuales ya conocen nuestros lectores.

Viuda de H. Hervada. REAL, 86.—Mu-

viuda de H. Hervada. REAL, 86.—Mu-

viuda de H. Hervada. REAL, 77.—Ju-

viuda de H. Hervada. REAL, 77.—Ju-

viuda de H. Hervada. REAL, 14.—Pi-

No habla en público porque no le conviene. El Sr. SORIANO pide al conde de San Luis que nombre el lugar donde hizo las manifestaciones que se le atribuyen.

El conde de SAN LUIS se niega. (*Rumores*)

Añade que la agresión contra el Sr. Soriano no fuó por la espalda como éste asegura.

Yo vi—dice—en la cara del Sr. Soriano seales de bofetadas.

(Estas palabras dan lugar a un terrible escándalo. Los liberales y los republicanos protestan ruidosamente.)

El Sr. SORIANO grita desaforadamente.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa. Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases. (*De todos los lados de la Cámara, excepto de los bancos de los maestros, se aplauden calorosamente.*)

El Sr. SORIANO pide que se dé lectura al artículo 62 del reglamento, que se refiere a la relación clara y sucinta que los secretarios deben hacer en las actas de cuanto se diga en la Cámara.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS: Exijo del conde de San Luis que retire en absoluto sus palabras. La minoría conservadora, por numerosa que sea, no puede desconocer el derecho de la Presidencia.

Restablecido el orden trata el conde de SAN LUIS de explicar sus palabras.

El Sr. CANALEJAS insiste en que retire sus palabras.

El conde de SAN LUIS las explica.

El Sr. CANALEJAS dice que el conde de San Luis ha debido referirse a la versión de una tercera persona.

El conde de SAN LUIS hace suya la explicación del Sr. Canalejas.

El conde de SAN LUIS insiste en que ningún cargo aparece contra el marqués de Cayo del Rey.

Dice que si el Sr. Soriano es un calumniador vendrá al suplicio, y nosotros—agrega—haremos obstrucción para que no vaya a la cárcel. (*Los mauristas aplauden.*)

El Sr. SORIANO: El conde de San Luis no tiene derecho a traer aquí cuestiones de carácter personal.

El Sr. CANALEJAS: Están ya dilucidadas.

El Sr. SORIANO: El conde de San Luis falta a sabiendas a la verdad, (*protestas*) porque la agresión fué vulgar e innoble.

El duque de Tamames, que es un perfecto caballero, me prohibió que me batiera.

Sigue rechazando los ataques personales.

Insiste en que tiene cartas que prueban quanto dice.

Recuerda que el conde de San Luis lo detuvo para evitar que se batiera en determinada ocasión.

El conde de SAN LUIS: Su señoría me pidió por favor que le detuviese para eludir el dueño (*Risas*).

El Sr. SORIANO: Eso es falso! En ese caso sería la de su señoría una autoridad policial.

Mi suplicitorio vendrá a la Cámara—dice—pero vendrá con otra para procesar al conde de San Luis por un delito que mañana diré. (*Los mauristas gritan: ¡Ahora, ahora! Prometéis un gran escándalo.*)

El Sr. CANALEJAS dice que habrá una explicación por parte del Sr. Soriano.

El Sr. SORIANO: ¡Cómo se llama el conde de San Luis? ¡Fernando Sartorius!

El conde de SAN LUIS: Así me llamo.

El Sr. SORIANO: Conoce su señoría un documento privado protocolizado en la notaría del Sr. Castillo?

Anuncia que el abogado Sr. Benlliure presentará mañana una querella contra el conde de San Luis, relacionada con aquel documento. (*Los mauristas vociferan. Nuevo escándalo.*)

El conde de SAN LUIS: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS exalta al Sr. Soriano para que no traiga a la Cámara las acusaciones de la calle.

Pide que dé explicaciones.

Suscita un vivo y prolongado incidente.

El Sr. Canalejas es aplaudido.

Interviene en el debate el Sr. MORET.

Dice que excitará a los tribunales para que se haga justicia.

Garantiza que se tratará el *affidavit* en forma de proyecto de ley.

Justifica la actitud del Gobierno en este asunto, diciendo que el silencio de los ministros obedece al deseo de evitar que sus manifestaciones puedan influir en la Bolsa.

El Sr. CANALEJAS propone que se aplique el sistema de protección a ciertas industrias es el socialismo invertido.

Lamenta que los liberales discutan esto.

Preguntan si goberna el Gobierno o los conservadores.

Protrágase la sesión.

El Sr. MORET dice que las relaciones del Gobierno con los conservadores son de armonía, como deben ser las de los partidos gubernamentales.

Aquí—dice—gobiernan las ideas en bien de la paz, que hace crecer las industrias.

Extráñase que se altere la tranquilidad en Bilbao y Barcelona.

Dice que los agricultores nada pueden esperar del arancel.

Sostiene que el suelo de Andalucía debe producir más que Cataluña a pesar de ser en esta región mayor la industria.

Miremos por nuestra casa—dice—antes que mirar por la ejena.

Insiste en la necesidad de la reunión de los partidos que turnen en el poder para cuando se refiere a las materias económicas.

El Sr. MAURA satisface el discurso del señor Moret.

Dice que se impone la continuidad de la política económica.

Reconoce que los liberales siguen el proteccionismo que comenzaron los conservadores.

Declara que es necesario facilitar las comunicaciones, favoreciendo las líneas marítimas para proteger al comercio interior.

Sostiene que deben aprobarse los aranceles presentados dando libertad al Gobierno para implantarlos.

El Sr. AZCARATE rectifica, extrañándose del cambio de las ideas políticas del Sr. Moret.

Termina la totalidad y se levanta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

La reforma arancelaria

Resuélvese el debate sobre la reforma arancelaria.

El Sr. AZCARATE declarase librecambista radical.

Dice que el sistema de protección a ciertas industrias es el socialismo invertido.

Lamenta que los liberales discutan esto.

Preguntan si goberna el Gobierno o los conservadores.

Protrágase la sesión.

El Sr. MORET dice que las relaciones del Gobierno con los conservadores son de armonía, como deben ser las de los partidos gubernamentales.

Aquí—dice—gobiernan las ideas en bien de la paz, que hace crecer las industrias.

Extráñase que se altere la tranquilidad en Bilbao y Barcelona.

Dice que los agricultores nada pueden esperar del arancel.

Sostiene que el suelo de Andalucía debe producir más que Cataluña a pesar de ser en esta región mayor la industria.

Miremos por nuestra casa—dice—antes que mirar por la ejena.

Insiste en la necesidad de la reunión de los partidos que turnen en el poder para cuando se refiere a las materias económicas.

El Sr. MAURA satisface el discurso del señor Moret.

Dice que se impone la continuidad de la política económica.

Reconoce que los liberales siguen el proteccionismo que comenzaron los conservadores.

Declara que es necesario facilitar las comunicaciones, favoreciendo las líneas marítimas para proteger al comercio interior.

Sostiene que deben aprobarse los aranceles presentados dando libertad al Gobierno para implantarlos.

El Sr. AZCARATE rectifica, extrañándose del cambio de las ideas políticas del Sr. Moret.

Termina la totalidad y se levanta la sesión.

Senado

La sesión de ayer

MADRID 26 (18 h.)

Abrese á las 3'55 de la tarde.

Preside el general López Domínguez.

La Cámara está desanimadísima.

En el banco azul se sientan los ministros de la Guerra y de Marina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. LUACHES recuerda las irregularidades en el pago de sus haberes á los jefes y oficiales del ejército de Cuba, que recogió un periódico profesional.

Dice que examinó los documentos y que no resultan comprobadas aquellas denuncias, las cuales califica de falsas.

Pide que para exclarecer los hechos se remitan á las Cámaras los folletos publicados relativos al asunto, con lo cual se verá la falsedad.

Pide también el castigo de los culpables.

El general LUQUE agradece las manifestaciones del Sr. Luaces.

Dice que todos los que estuvieron en Cuba saben por experiencia que jamás cobraron en oro.

Ofrece mandar repartir los folletos y dice que excitará el celo del capitán general y del fiscal para que se proceda contra los falsos denunciadores.

ORDEN DEL DÍA

Aprobébase el proyecto para la construcción de un ferrocarril desde Alcázar de Mora á Toledo.

El PRESIDENTE dice que habiendo suscrito el Sr. Gasset que se aplaza la discusión del dictamen sobre reformas en la canalización del Ebro, debe quedar en suspense hasta mañana.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases. (*De todos los lados de la Cámara, excepto de los bancos de los maestros, se aplauden calorosamente.*)

El Sr. SORIANO pide que se dé lectura al artículo 62 del reglamento, que se refiere a la relación clara y sucinta que los secretarios deben hacer en las actas de cuanto se diga en la Cámara.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: Pido la palabra.

El Sr. CANALEJAS rompe una campanilla en fuerza de golpear con ella sobre la mesa.

Exigenle exige al conde de San Luis que retire aquellas frases.

El Sr. SALVATELLA: P

